ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 01	
Hora: 08:30am-09:30Am	Fecha: 26 febrero 2026
Lugar:	Auditorio CDI Mi Pequeño Valle Escondido Tesalia Huila
Dependencia que Convoca:	Coordinación pedagógica- Psicosocial
Proceso:	**PROMOCION Y PREVENCION**
Objetivo:	Brindar al talento Humano, información amplia y concisa sobre el proceso que deben tener al momento de identificar casos en donde se reporte una situación de presunta amenaza o vulneración de derechos hacia un niño, niña o adolescente que amerite la activación de la ruta antes las entidades pertinentes.

Agenda:

1. Saludo y socialización del objetivo.
2. Socialización del tema: Activación de Rutas y Redes Protectoras, formato de reporte de posibles situaciones de violencia, lesiones o fallecimiento
3. Decisiones
4. Compromisos
5. Firma de asistencia.

Desarrollo:

Se inicia con un cordial saludo de bienvenida al equipo del talento humano de la modalidad familiar y comunitaria, Educación inicial en el hogar, motivando a tener una buena disposición y participación para las actividades programadas durante la jornada. También se contó con la participación del equipo del plan de Intervenciones colectivas PIC del municipio de Tesalia y paicol, además con la psicóloga de apoyo secretaria de salud de Tesalia. como apoyo de articulación para la capacitación de rutas de atención y redes protectoras.

Se da inició a la capacitación con el equipo del Pic de paicol con la dinámica el nido y el pájaro es una actividad de integración y agilidad grupal. Los participantes forman tríos: dos personas hacen el "nido" sosteniéndose de las manos y una tercera es el "pájaro" dentro. Ante una señal, los pájaros cambian de nido. Se cuenta con la dinamismo y participación de todo el talento humano.

Seguidamente se procede a dar la exposición de la temática sobre activación de rutas y redes protectoras. Que tienen el municipio e paicol. Recordando de cómo se activa una ruta: la ruta deberá activarse cuando se evidencie cualquier evento persona, niño, niña, adolescentes que requiere del apoyo de las entidades externas competentes para el acompañamiento efectivo ante una situación de vulneración de derechos. ¿Qué entiende por vulneración de derechos? Es cuando no se le está garantizando los derechos de alguna persona, niños, niñas, adolescentes. Cuáles son las diferentes instituciones competentes para el restablecimiento de los derechos como fiscalía, comisaria de familia, personería, Hospital, policía, ICBF, Bomberos, juzgado y otros. Para la protección integral del ejercicio de los derechos de los niño y niñas en

PUBLICA

los diferentes escenarios donde trascurren sus vidas, en este caso en sus hogares, el fin es de ofrecer criterios claros para la activación de rutas de orientación a padres, madres o cuidadores en el ejercicio de su rol y/o la activación de la ruta externa de remisión antes las autoridades competentes en casos o situaciones de inobservancia, amenaza o vulneración del ejercicio pleno de sus derechos. Como también incluir las redes protectoras del municipio, donde las diferentes programas, corporaciones, fundaciones y otras deben movilizar la búsqueda y consolidación de información de las instituciones y organizaciones locales y territoriales.

Así mismo se socializa las rutas del municipio de Paicol.







Para finalizar la socialización de las rutas del municipio de paicol, se conforman 3 grupos del talento humano donde a cada uno se le entrega un caso que deberán hacer el análisis de los casos con algunas preguntas, donde una del integrante de los grupos pasa a realizar el caso que le correspondió y que ruta de atención corresponde.

Posteriormente el equipo de la secretaria de salud la psicóloga de apoyo orienta sobre las diferentes rutas de activación del municipio de Tesalia, la psicóloga inicia con la Dinámica ventarrón. A continuación, procede a complementar y concluir la temática rutas de atención integral para la protección de niños, niñas y adolescentes, los niños tienen un papel importante en la sociedad sin embargo en ciertas ocasiones sus

derechos no son respetados es por eso que se debe comprender que todos somos corresponsables en la construcción de entornos protectores para que puedan crecer felices con amor, educación y cuidado.

Como funciona y cuando se activa la ruta de atención para la protección de niños, niñas adolescentes permiten reportar de manera ágil y oportuna situaciones de posible descuida, amenaza o vulneración de los derechos.

Cuando se activa esta Rutas.
Al identificar una situación que ponga en riesgo los derechos de los niños, niña y adolescentes por ejemplo Maltrato, Violencia, trabajo infantil entre otros.

Como operan la ruta, es muy fácil
Paso 1: identifica la posible situación de vulneración de derechos
Paso 2. Reporta o denuncia antes las autoridades competentes como ICBF. Quien identifica los casos activa las redes interinstitucionales para el restablecimiento de derechos donde se remite la victima a otras entidades o programas para realizar actividades de promoción, prevención acompañamiento y orientación.

Comisaria de familia: quien verifica, garantiza y restablece derechos notifica a los entes de control como la procuraduría y personería y articula con los autores del sistema nacional del bienestar familiar.

Policía y Fiscalía: quien recibe las denuncias orientan sobre las acciones a seguir e investigan el caso para garantizar los derechos de la victima

En el caso de las instituciones educativas y el sector e salud como Eps o Ips están en el deber y obligación de reportar los casos en cualquiera de las autoridades competentes comisaria de familia, Icbf, policía/fiscalía los reportes pueden utilizarse de forma anónima.
Gracias a estas rutas se pueden velar que los derechos no sean vulnerados y así los niños, niñas puedan crecer en un entorno lleno de amor

Así mismo la psicóloga procede socializar cada una de las rutas de atención por cada evento del municipio de Tesalia, donde se recomienda que por cada activación de rutas hay que realizar un seguimiento para que la víctima no quede volando su caso.





PÚBLICA





LINEAS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

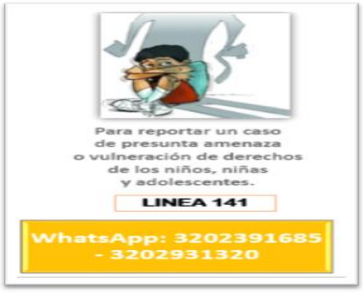
BIENESTAR FAMILIAR

Centro Zonal La Plata Ext: 842009 - 842012
3142734409-3204924911
Municipio de la Plata- Huila

RUTAS DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

En el municipio se cuentan con las siguientes rutas institucionales para la atención a posibles vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes:







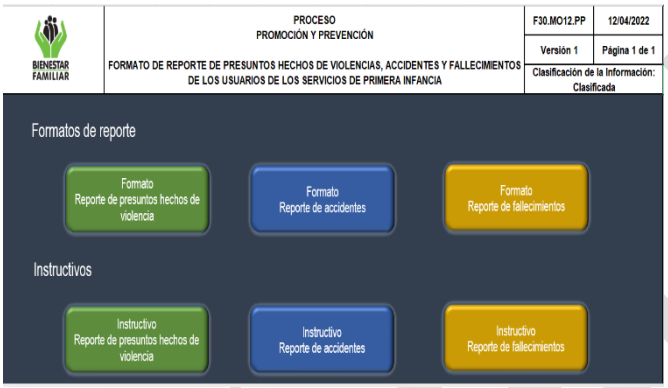
Una vez terminada la capacitación las psicólogas recomienda conocer muy bien cada una de las rutas de atención, ya que es un instrumento que ayuda la comunidad en general a prevenir cualquier eventualidad o saber cómo activar una ruta y donde podemos pedir apoyo y orientación.

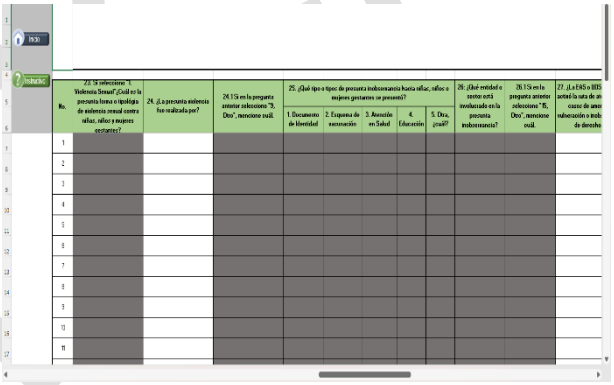
Ac continuación la psicóloga de la modalidad familiar y comunitaria al servicio de la educación inicial en el hogar por medio de un conversatorio se les pregunta al equipo del talento Humano si conocen o han diligenciado el formato de reporte de hechos de violencia, accidentes y fallecimientos de los usuarios de primera Infancia, una vez conociendo sus respuestas y dialogando se da el objetivo de la importancia de

conocer y como se diligencia este formato una vez se llegase a presentar alguna eventualidad con nuestros participantes. Este formato busca unificar las acciones de reporte que deben adelantarse en caso de presentarse presuntos casos de violencia, lesiones y/o accidentes y fallecimientos de usuarios de los servicios de primera infancia. El cual es una herramienta pedagógica para orientar el diligenciamiento del formato de reporte de presuntos hechos de violencia, lesiones y fallecimientos de los participantes de los servicios de primera infancia. FA.A1.LM5.PP Versión 1 fecha 27/04/2020.

Seguidamente se proyecta el formato de reportes y se socializa paso a paso como esta en el instructivo. Este formato tiene 3 formatos que lo compone.

1. Formato de reportes de presuntos hechos de violencia.
2. Formato reporte de accidentes
3. Formato de reporte de fallecimientos a continuación procedemos a socializar cada uno de los formatos





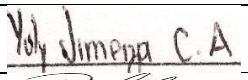
Decisiones:

Después de la socialización del tema se le solicita al equipo del talento humano si tienen algunas, preguntas inquietudes y dudas del tema, refiriendo que no tiene preguntas. Agradecen a cada uno del equipo del PIC y psicóloga de apoyo de la secretaria de salud por las intervenciones y a las profesionales de Apoyo psicosocial por las orientaciones suministrada, ya fueron claras y precisas, también se les recomienda que las rutas de atención se deben socializar con los padres de familia para que estén informados que hacer si se presenta un caso de presunta amenaza, vulneración e inobservancia de cualquier derecho que sea vulnerado a cualquier persona. Se recuerda el diligenciar el formato adecuadamente, si tiene algunas dudas el equipo interdisciplinario estará presto a apoyar y asesorar para su respectivo diligenciamiento si se llega Presentar alguna novedad dentro o fuera del UAS.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Socializar con los padres de familia la identificación de señales de alarma y activación de las rutas de atención antes situaciones de amenaza o vulneración de los derechos.	Equipo talento humano (Agentes educativas, equipo salud y nutrición y profesional psicosocial).	Permanente.

Actuar de manera oportuna eficaz y eficiente en el reporte de situaciones de presunta violencia.	Equipo talento humano (Agentes educativas, equipo salud y nutrición y profesional psicosocial)	Permanente.
Realizar las notificaciones y acciones pertinentes en caso de identificar alguna situación que coloque en riesgo el ejercicio de derechos de niños/niñas y gestantes	Equipo talento humano (Agentes educativas, equipo salud y nutrición y profesional psicosocial)	Permanente.
Diligenciar adecuadamente el formato de reporte de presuntos hechos de violencia, accidentes y fallecimientos de los usuarios de los servicios de primera infancia.	Equipo talento humano (Agentes educativas, equipo salud y nutrición y profesional psicosocial	Permanente.

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
YULY JIMENA CERQUERA ANDAPIÑA	COORDINADORA PEDAGOGICA	CORHUELLAS	
DIANA MARCELA HERNANDEZ VIEDA	APOYO PSICOSOCIAL	CORHUELLAS	
CLAUDIA SILVA OTALORA	COORDINADORA PIC PAICOL	PIC PAICOL	CLAUDIA SILVA
LAUARA DANIELAALARCON	PSICOLOGA PIC- Y APOYO SECRETARIA SALUD	PIC TESALIA	LAURA DANIELA ALARCON

	Fecha	Hora	Lugar
Próxima reunión	MARZO	N/A	N/A
Colaborador que elabora el acta:	DIANA MARCELA HERNANDEZ VIEDA- PROFESIONAL PSICOSOCIAL		

PUBLICA

. **Evidencias.** Activación de Rutas y Redes Protectoras. formato de reporte de posibles situaciones de violencia, lesiones o fallecimiento













Evidencias. Activación de Rutas y Redes Protectoras. formato de reporte de posibles situaciones de violencia, lesiones o fallecimiento.













BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

F9.P1.MI | 31/05/2024
Versión 9 | Página 1 de 1
Clasificación de la Información: Pública

ACTIVIDAD: Activación Cutar y Redes protectoras — FECHA: 26 Febrero 2026
HORA INICIAL: 08:30 Am — HORA FINAL: 09:30 Am — LUGAR: Auditorio CDI Mi pequeño valle Escondido Tesalia.
DEPENDENCIA LIDER: Coordinación Pedagogica - Psicosocial.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	YULY JIMENA CERQUERA ANDAPIÑA	1084576229	COORDINADORA PEDAGOGICA	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3125430242	yujicean103@gmail.com	Yuly Jimena C. A	
2	DIANA MARIA HERNANDEZ FRANCO	1116251954	PROFESIONAL PSICOSOCIAL	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3186066624	dianemedialuna@gamil.com		
3	DIANA MARCELA HERNANDEZ VIEDA	26471700	PROFESIONAL PSICOSOCIAL	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	312 3082807	dianamh28@gmail.com		
4	YURIELIS TAPIA GOMEZ	1045712206	PROFESIONAL EN SALUD Y NUTRICION	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3184556919	yunelistapiagomez@gmail.com	Yurielis Tapia G.	
5	LUCY PAOLA TORRES	55130447	PROFESIONAL EN SALUD Y NUTRICION	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	313 2139846	lucytorrestrujillo@hotmail.es	Lucy Paola Torres T	
6	ESTHER MARGARITA CUELLAR CAMERO	1135254091	PROFESIONAL EN SALUD Y NUTRICION	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3128644484	1008margara@gmail.com	Esther Cuellar	
7	LEIDY YOHANA CARDOSO OVALLE	53131943	AGENTE EDUCATIVO	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	317 4198114	yohaca@hotmail.com		
8	JESSICA LORENA CUMBE PERDOMO	1079409772	AGENTE EDUCATIVO	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	323 2928744	lorenacumbep@hotmail.com	Jessica Cumbe	
9	MARIA XIMENA PERDOMO SANCHEZ	1079409273	AGENTE EDUCATIVO	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3138425353	ximenaperdomosanchez@gmail.com	Ma. Ximena P S	
10	SANDRA PATRICIA BRAND CUMBE	26471495	AGENTE EDUCATIVO	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3232407353	Sandrabrand14@hotmail.com	Sandra P. Brand	
11	MAIRA CONSTANZA PERDOMO BRAND	1079410702	AGENTE EDUCATIVO	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3168897678	perdomobrandm@gmail.com	Maira Perdomo B	
12	LAURA KATHERINE CLEVEZ REINA	1079409599	AUXILIAR PEDAGOGICA	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3213311003	lauritas12@hotmail.com		
13	MAGDA LORENA PERDOMO NINCO	26472413	AUXILIAR PEDAGOGICA	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3167235104	magdalorenaperdomoninco@gmail.com	Magda Lorena P	
14	JHAID MIRIAN GUZMAN RAMIREZ	26471684	AUXILIAR PEDAGOGICA	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3183270159	jhaid0310@gmail.com	Mirian Guzman	
15	SANDRA JIMENA PERDOMO TRUJILLO	26471503	AUXILIAR PEDAGOGICA	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3177986477	sandrajime10@gmail.com		
16	MONICA TATIANA BAUTISTA	1079411046	AUXILIAR PEDAGOGICA	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3229348038	monitati22@gmail.com	Monica T. Garcia	
17	CAMILA ALVAREZ SANCHEZ	1144172857	AGENTE EDUCATIVO	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3186848289	camilalic.edu@gmail.com	Camila Alvarez S.	
18	ANGELICA QUINTERO TRUJILLO	1081408502	AGENTE EDUCATIVO	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3188387089	angelkami@gmail.com		
19	DERLY PLAZAS MORALES	26529286	AUXILIAR PEDAGOGICA	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3142804556	derlyplazas72@gmail.com		
20	JOHANA ANDREA BONILLA BASTIDAS	26472439	AUXILIAR PEDAGOGICA	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	317 4789017	bonillajohanandrea@gmail.com	Johana A Bonilla	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.